

03.10.2016

Segundo Día de la Educación Financiera
Banco de España/CNMV

Luis M. Linde
Gobernador

Buenos días:

Quiero empezar manifestando mi satisfacción por participar en este acto con el que formalizamos la celebración del Día de la Educación Financiera.

El objetivo de esta Jornada es concienciar a la sociedad acerca de la importancia de mejorar y ampliar los conocimientos financieros y, más en general, los conocimientos económicos, para facilitar la toma de decisiones que afectan a muchas facetas de nuestras vidas.

En un período como el actual, caracterizado por la constante evolución y desarrollo de los instrumentos de ahorro y endeudamiento, cobra especial relevancia la capacidad de evaluar correctamente el riesgo y la rentabilidad de los distintos productos financieros, teniendo en cuenta, además, que distintos productos pueden ser más o menos apropiados según el perfil de exposición al riesgo de los individuos, su edad o su renta. El papel de la experiencia a la hora de escoger productos es limitado, ya que con frecuencia nos enfrentamos a productos nuevos o que ostentan características poco conocidas.

Quiero destacar que el principal objetivo de la educación financiera no es formar expertos en la comprensión de productos complejos, sino ayudar a los ciudadanos en sus decisiones corrientes de gasto, ahorro e inversión.

En la educación financiera se concede especial importancia a aspectos tales como la elaboración de presupuestos familiares, la prudencia a la hora de tomar decisiones, la asunción de que mayores rentabilidades van asociadas, en general, a mayores riesgos y, no menos importante, al perfil temporal de las decisiones económicas, y, en concreto, a la preparación para la jubilación, un tema, obviamente, muy importante dada nuestra evolución demográfica y los retos que plantea el envejecimiento de la población.

Antecedentes y situación del Plan de Educación Financiera

La gestación y promoción de la educación financiera surgió en el año 2008, mediante un proyecto iniciado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Banco de España, incorporándose posteriormente el Ministerio de Economía y Competitividad. Renovado en junio de 2013, se procedió a elaborar el Plan de actividades para el período 2013-2017, teniendo, por tanto, una clara vocación de continuidad.

El Plan se ocupa de dos vertientes estrechamente relacionadas entre sí: la evaluación y la medición de las competencias financieras, tanto entre la población joven, como entre la población adulta.

Actuaciones en el ámbito educativo

Las competencias financieras son los conocimientos y habilidades que permiten a las personas tomar decisiones financieras informadas.

Una primera indicación del nivel de competencias se refiere a la población joven (de 15-16 años), y se realizó en 2012, en el marco del estudio PISA sobre finanzas. De esta prueba, que refleja capacidades relacionadas con el uso de los medios de pago o con la comprensión del riesgo, se han podido extraer varias conclusiones. Destacaré dos:

- En todos los países para los que la información está disponible, los conocimientos financieros de los más jóvenes no son significativamente mejores que los del resto de la población.
- España es el país en el que un menor porcentaje de alumnos recibe algún curso sobre finanzas básicas.

Con el objetivo de promover la educación financiera en la enseñanza reglada, ya en septiembre de 2009 la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Banco de España firmaron un Convenio de colaboración con el Ministerio de Educación para poner en marcha el “Programa de Educación Financiera”. Desde entonces, el Programa ha facilitado, de forma gratuita, materiales de calidad para que el personal docente integre en la enseñanza secundaria obligatoria contenidos sobre nociones básicas de presupuesto, medios de pago, ahorro y endeudamiento.

En el curso 2014-2015 se lanzó una iniciativa para evaluar en qué medida el “Programa de Educación Financiera” está cumpliendo sus objetivos. Para ello, se contó con la valiosa colaboración del profesorado, la dirección y el alumnado de 77 centros en 12 Comunidades Autónomas, que impartieron los contenidos a grupos de manera escalonada en el tiempo y según un protocolo establecido por el Banco de España.

Los resultados indican que el programa aumentó el conocimiento financiero de los alumnos, en particular en lo que se refiere al uso de medios de pago bancarios, así como, y no es un tema menor, a la mayor disposición para ahorrar de los participantes.

Actuaciones entre la población adulta

¿Son estos resultados para los jóvenes extrapolables a la población adulta? Desafortunadamente, sabemos poco acerca del nivel de conocimientos financieros de la población española adulta. Existe la noción de que los ciudadanos en España no están preparados, pero mucha de esta evidencia se basa en información poco representativa.

Por ello, en un proyecto muy ambicioso, el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores están elaborando una de las encuestas más amplias acometidas a nivel internacional: la Encuesta de Competencias Financieras, que ya forma parte del Plan Estadístico Nacional.

Este estudio, que estará terminado, esperemos, a finales de 2017, incluirá varios aspectos novedosos para dar respuesta a las particularidades del caso español.

En primer lugar, las competencias educativas están descentralizadas. Dada la naturaleza de las competencias financieras, que varían de manera acusada con el nivel educativo de

los individuos, el proyecto contará con muestras representativas de los diferentes niveles de las distintas Comunidades Autónomas.

En segundo lugar, los conocimientos financieros de cada individuo pueden no reflejar los de las personas que efectivamente toman las decisiones en el hogar. Por ejemplo, en España decisiones financieras relevantes acerca de la adquisición de vivienda o del endeudamiento hipotecario se toman a edades distintas que en otros países de nuestro entorno, al convivir una alta proporción de individuos jóvenes con sus padres. Por ello, en determinadas ocasiones, se hace necesario disponer de información acerca de las competencias financieras de aquellos miembros del hogar que toman decisiones de ahorro o endeudamiento que afectan a sus entornos familiares.

Más allá de los conocimientos financieros, tenemos poca evidencia acerca de la cultura económica general de la población española. Por ello, la Encuesta de Competencias Financieras ha incluido preguntas destinadas a medir, entre otros, los conocimientos sobre algunas cuestiones clave, como la inflación y el dinero.

A partir de 2018 dispondremos ya de los resultados de la encuesta y estaremos en condiciones de analizar con fundamento los conocimientos financieros de la población adulta en España y de identificar las áreas en las que es necesario concentrar los esfuerzos del Plan de Educación Financiera, constituyendo la base de las actuaciones a realizar en el futuro.

Para terminar, quisiera unirme a la presidenta de la CNMV en el sincero y profundo agradecimiento por el trabajo y el esfuerzo, en todos estos años, a todas las personas e instituciones que colaboran, directa o indirectamente, con el Plan de Educación Financiera.

Muchas gracias por su atención y espero que disfruten de esta Jornada.